

[Handwritten signature]

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

[Stamp]

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
15 NOV 2002
[Handwritten initials]



Nº. 401-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 11 de Noviembre del 2002

CONSIDERANDO

Que, el segundo párrafo del Artículo 165° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que para el proceso de funcionarios se constituirá una Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios, integrada por 3 miembros acordes con la jerarquía del procesado, la cual tendrá las mismas facultades y observará similar procedimiento que la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0127-2002-J-OPD/INS, se conformó la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para Funcionarios nivel F3 y F4 del Instituto Nacional de Salud;

Que, es necesario designar a los miembros suplentes de dicha Comisión Especial a efectos de prever situaciones que impidan el normal desarrollo de las actividades de la misma,

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE

Artículo 1.- CONSTITUIR a partir de la fecha, la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para funcionarios Nivel F3 y F4 del Instituto Nacional de Salud, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:



TITULARES	SUPLENTES
Dra. Martha Guevara Ormeño (Presidente)	Dr. Ricardo Valera Sanchez
Dra. Susana Zurita Macalupú (Secretaria)	Dra. Maria Mercedes Pereyra Quirós
C.P.C Carlos Chiang Bernal	Dr. Napoleón Chavez Villanueva



[Handwritten signature]



Artículo 2.- Dejar sin efecto las Resoluciones Jefaturales N°0344-2001-J-OPD/INS y N° 127-2002-J-OPD/INS.

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente Resolución a los funcionarios designados y a los organos de la Entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese



[Handwritten Signature]
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es fiel y fiel al original
que he tenido a la vista y me he devuelto
en el acta al interesado.
Lima, 13/xi/2002

476

[Handwritten Signature]
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0344-2001-J-OPD/INS